



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION
SYNDICALE INTERNATIONALE
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER
GEWERKSCHAFTSBUND**

SHARAN BURROW
PRESIDENT
PRÉSIDENTE
PRÄSIDENTIN
PRESIDENTA

GUY RYDER
GENERAL SECRETARY
SECRÉTAIRE GÉNÉRAL
GENERALSEKRETÄR
SECRETARIO GENERAL

Sr. Álvaro Uribe
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Bogotá
Colombia

HTUR/MCH

22 de setiembre de 2008

Los corteros de caña exigen el derecho al trabajo en Colombia

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras de 153 países y territorios y congrega 305 afiliadas nacionales, entre las que se cuentan las tres centrales sindicales colombianas, CUT, CGT y CTC, se dirige a Usted a fin de denunciar junto con sus afiliadas la difícil situación del sector azucarero en el departamento del Valle del Cauca, como consecuencia del paro de los corteros de caña vinculados a esta actividad por intermedio de Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA).

Desde el inicio del conflicto, se realizaron varias movilizaciones y gestiones ante la patronal y el gobierno tendientes a lograr un rápido acuerdo y evitar la realización del paro pero lamentablemente no fueron suficientes la Audiencia Pública de Pradera, las marchas, los mítines, las reuniones con la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar (Asocaña), la presencia ante los medios de comunicación, la intervención de parlamentarios del Polo Democrático Alternativo y los debates en el Congreso de la República. El 5 de septiembre 5000 trabajadores/as quisieron dialogar con el presidente Álvaro Uribe Vélez a su arribo a la ciudad de Cali, pero éste se negó a recibirlos/as, desconociendo la grave situación que padecen las familias de los corteros de la caña y el impacto político, económico y social que para la región generará un paro de esta envergadura.

El cese de actividades que afecta a los Ingenios azucareros Pichincha, Providencia, Manuelita, Central Tumaco, Mayaguez, Central Castilla, María Luisa y Cauca, se originó por la negativa de los empresarios de la caña de azúcar, altamente subsidiados por el Gobierno, de reconocer las mínimas garantías laborales de los trabajadores/as, que se dedican a la extenuante labor del corte de caña

De manera arbitraria y violentando el derecho de asociación y sindicalización ante el anuncio de la Asamblea Permanente, ASOCAÑA pagó propagandas de radio y televisión invitando a la población a no participar del cese de actividades e intimidando a la comunidad sobre las consecuencias para quienes participaran del mismo.

Cerca de 10 mil trabajadores de siembra, campo, cosecha y fábrica al servicio de la industria azucarera de los Departamento del Valle del Cauca, Risaralda y Cauca, iniciaron



un PARO indefinido de actividades, el 15 de septiembre de 2008, solicitando condiciones de trabajo dignas, porque están esclavizados bajo el sistema de contratistas y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, con más de 14 horas de trabajo diarias para recibir un salario miserable que no alcanza los 400 mil pesos mensuales.

Durante la jornada del 15 de septiembre más de un centenar de trabajadores resultaron heridos por la agresión sin límites de la Fuerza Pública, Ejército Nacional, Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD de Policía Nacional y la Vigilancia Privada de los Ingenios Azucareros. Entre los heridos más graves se encuentran el trabajador del **INGENIO INCAUCA**, GILDARDO NIEVES, herido de gravedad en el abdomen con una bomba de gas lacrimógeno que le comprometió los órganos vitales y del **INGENIO PROVIDENCIA**: FAUSTINO CUERO con heridas profundas y abiertas en el rostro y en el cuerpo, WILLINTON OBREGON heridas en labio inferior y golpes en la cara; BONIFACIO SINISTERRA con contusiones en el ojo izquierdo remitido a la Clínica oftalmológica de Cali y JOSÉ OVIDIO ROSERO, con heridas en el pómulo y la nariz y el torso.

La CSI se une su Organización regional para las Américas, la CSA y a sus afiliadas en Colombia para respaldar el justo cese de actividades, ante la negativa de los cañicultores, asociados en ASOCAÑA, quienes con su actitud agresiva, intimidan con la militarización de los ingenios y las permanentes amenazas de suspensión y despido, negándose a acceder a las reclamaciones del pliego único de exigencias presentado el 14 de julio, entre las cuales figuran:

- ✓ Contratación directa de los trabajadores para contrarrestar la explotación de las cooperativas de trabajo asociado,
- ✓ Garantía del derecho al trabajo frente a la mecanización del corte de caña, aumentando el desempleo y aumento de salarios,
- ✓ Atención, por parte de los ingenios, de más de 300 trabajadores discapacitados, como consecuencia de los daños derivados de la labor del corte de caña.

La CSI hace un llamamiento urgente a las autoridades para que los organismos de control del Estado, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo inicien a la brevedad las investigaciones contra los responsables de las agresiones físicas en contra de los trabajadores; para que el Ministerio del Trabajo y ASOCAÑA, respeten los derechos laborales de los trabajadores de la industria azucarera; para que se elimine el sistema de contratos de asociación y las CTA y se respeten los derechos laborales, a la luz del derecho interno y los pactos y convenios de la OIT, firmados y ratificados por Colombia y para que se respeten las garantías laborales, contratos de trabajo con prestaciones sociales y se acaten las garantías a los derechos de asociación y sindicalización.

La CSI le solicitamos al Gobierno Nacional y, en particular, al Presidente de la República **Álvaro Uribe Vélez** cumplir con su deber constitucional de defender y proteger los derechos de los trabajadores colombianos y de la ciudadanía y que ordene de inmediato a la Fuerza Pública frenar la agresión contra los trabajadores que legítimamente mantienen esta protesta motivada por el hambre y la explotación a la que están siendo sometidos.

Atentamente,

Secretario General